



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

# UCE-PALENCIA ANALIZA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19 EN LAS BODAS, COMUNIONES Y BAUTIZOS.

---

Mayo es el mes por excelencia para la celebración de bodas, comuniones y bautizos. En otras ocasiones, hacemos un estudio de los gastos de las diferentes partidas, analizando el coste que supone para los consumidores este tipo de eventos. En esta ocasión será para analizar y dar respuestas a diferentes cuestiones, ya que estos eventos desde la declaración del estado de alarma han sido cancelados o pospuestos.

La pregunta que más nos han hecho es, si **es posible recuperar el importe abonado por los diferentes servicios contratados**, ya que para la celebración de este tipo de eventos se contrata varios servicios, como convite, trajes, complementos, peluquería, reportaje fotográfico, regalos para los invitados, y un largo etcétera. Sin olvidar un gasto de considerable cuantía siendo este el viaje de la luna de miel o viajes como regalo de comunión. En la mayoría de los casos ya se había abonado previamente a la celebración del mismo una cantidad como reserva de los diferentes servicios contratados o incluso en su totalidad.

Mientras dure el estado de alarma o las medidas específicas en relación al distanciamiento que impiden celebrar eventos con normalidad, los consumidores pueden renegociar fechas o pedir la cancelación de los contratos sin penalización económica.

Se podrá solicitar la devolución cuando no existan otras alternativas, como aplazar la fecha de la celebración o incluso un bono, esto debe ser de mutuo acuerdo entre ambas partes, y si en el plazo de 60 días no se llega a ese acuerdo, entonces la empresa deberá entregar el dinero en el plazo máximo de 14 días, aunque hay que tener en cuenta posibles gastos en que hubiera incurrido la empresa y que podrá descontar del importe a reembolsar, siempre y cuando se justifique dicho gasto al consumidor, como puede ser en el caso del restaurante, una prueba de menú o en el caso del fotógrafo un book pre-boda o pre-comunión, servicios cada vez más demandados. Si se acuerda el aplazamiento, es importante reflejar que se va a respetar el precio final acordado, siendo nuestro consejo que dicho acuerdo quede reflejado por escrito.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

[ucepalencia@telefonica.net](mailto:ucepalencia@telefonica.net)

En cuanto al reembolso de los viajes dependerá como se contrató. Si se hizo la contratación mediante una agencia de viajes, se debe solicitar el reembolso a dicha agencia, y esta podrá ofrecer un bono de validez de un año por las cantidades ya abonadas, y si en dicho plazo no se hace uso del bono, se tendrá derecho a la solicitud el reembolso. En el caso de que la contratación se haya hecho por separado, se debe solicitar el reembolso de forma individualizada, es decir al hotel y a la aerolínea, los cuales podrán ofrecer como alternativa el reembolso o un bono, siendo a elección del consumidor cual elegir.

Con todo ello la siguiente pregunta más recurrente ha sido si **es mejor posponer la celebración o cancelar**, ya que hasta bien entrada las fases de la desescalada no se podrán retomar estas celebraciones, pero se deberán hacer con limitación de asistentes y siempre se debe asegurar la distancia de seguridad y las medidas de higiene. Esto hace que muchos consumidores prefieran cancelar sus celebraciones o posponerla a fechas futuras pero no posponerlas a fechas cercanas, debido a que no se van a poder celebrar con una cierta normalidad. Además, en este tipo de celebraciones será muy difícil mantener una distancia de seguridad, son eventos que se caracterizan por el acercamiento con familiares y amigos. Según fuentes cercanas, la mayoría de las bodas se van a posponer para el próximo año, y las comuniones se intentarán celebrar entre septiembre y octubre.

En cuanto a eventos en fechas venideras, todavía es pronto para saber qué sucederá, estamos en un escenario cambiante, así que lo mejor, será ir viendo cómo se van desarrollando los acontecimientos, y actuar consecuentemente.

**UCE-Palencia está preparada para la nueva normalidad, ya se puede acudir a nuestra oficina con cita previa.** Os recordamos que continuamos con la defensa de los consumidores y pueden dirigirse tanto al correo electrónico de [\*\*ucepalencia@telefonica.net\*\*](mailto:ucepalencia@telefonica.net) o a los teléfonos siguientes: **979 70 00 99 y 683 518 678.**



## **Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E**

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

[ucepalencia@telefonica.net](mailto:ucepalencia@telefonica.net)

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.